



Bogotá D.C. 23 de noviembre de 2021

Senador  
**JUAN DIEGO GÓMEZ**  
Presidente del Senado de la  
República  
Ciudad

**Ref.: Constancia**

Respetado señor Presidente:

Por medio del presente dejo constancia que no voto el acta 64 dado que no vote el **PROYECTO DE LEY NÚMERO 377 DE 2020 SENADO, 049 DE 2020 CÁMARA** “por medio de la cual se eliminan las tarifas del impuesto de timbre que recaen sobre las actuaciones que cumplan los colombianos en el exterior ante funcionarios diplomáticos o consulares del país, derogando los artículos 525 y 550 del estatuto tributario nacional, ya que tenía un impedimento que dejé como constancia”.

Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política, y 291 de la Ley V de 1992.

De los Honorables Senadores,

---

**Paloma Valencia Laserna**  
Senadora de la República